



Paraguay de la gente

Plan Estadístico Nacional 2023-2024





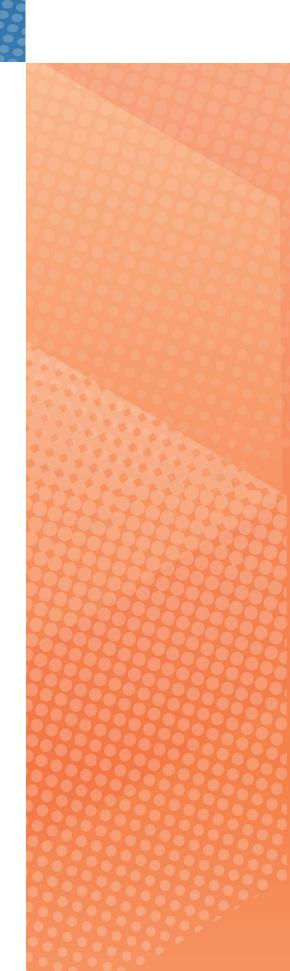


AUTORIDADES

Mario Abdo Benítez Presidente de la República del Paraguay

Iván Mauricio Ojeda Aguilera Director Nacional Instituto Nacional de Estadística INE

Oscar Salvador Barrios Leiva Director General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional - SISEN Instituto Nacional de Estadística INE



FICHA TÉCNICA

Equipo de Redacción

Oscar Salvador Barrios Leiva Sonia Elizabeth Garrido María Cristina Fernández Mendoza José Mathias Jara Montiel Pascual Gerstenfeld

Equipo de Revisión

Ivan Mauricio Ojeda Aguilera Nelly Acosta Geoffrey Greenwell

Diseño gráfico y diagramación

Patricia Ortiz Peña

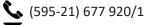
Alina María Velaztiquí



©ine. Fernando de la Mora, Paraguay, Marzo 2023.

El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente. Para mayor información o para la obtención de esta y otras publicaciones dirigirse a:

Oficina Central: Naciones Unidas e/ Centeno. Fernando de la Mora. Zona Norte



info@ine.gov.py

www.ine.gov.py

Instituto Nacional de Estadística - Paraguay

@INE_Paraguay

@ine_paraguayINE Paraguay

@ine_paraguay

ÍNDICE

1.	EL PARAGUAY CON VISION DE FUTURO: el Plan Estadístico Nacional 2023-2024, su contexto Institucional y rol contributivo a las Políticas Públicas	7
2.	ANTECEDENTES: normativos, organizacionales y de gobernanza. Marco Legal Rol del PEN en el Marco de la ENDE y el SISEN	
	Gobernanza del SISEN	
	UN HITO INSTITUCIONAL HISTÓRICO: Consejo Nacional de Estadística	. 15
3.	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - SISEN	. 16
	ESTRUCTURA Y COORDINACIÓN DEL SISEN LA ESTADÍSTICA COMO INSTRUMENTO CLAVE DE DESARROLLO: la contribución a los planes, políticas y programas del ecosistema de	. 17
	actividades estadísticas del SISEN incorporadas en el PEN	. 18
	VÍNCULOS DEL ECOSISTEMA DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS DEL SISEN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS	. 21
5.	PRINCIPALES CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PASOS A SEGUIR	. 30
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	. 32

CONSEJO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



























1. EL PARAGUAY CON VISIÓN DE FUTURO: el Plan Estadístico Nacional 2023-2024, su contexto Institucional y rol contributivo a las Políticas Públicas

De acuerdo a lo establecido por la Ley 6670/2020, "El Plan Estadístico Nacional es un documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y aprobado por el Consejo Nacional de Estadística, con base en la información obtenida de todos los integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), en el que se establece la producción anual de estadísticas oficiales."

Es por lo tanto, el principal instrumento de planificación estadística con una visión de largo plazo para que el país continúe mejorando anualmente la oferta de estadística oficial, para conocer su realidad económica, sociodemográfica, ambiental, de justicia y de derechos humanos, así como, para fortalecer la producción y análisis de datos estadísticos a nivel de gobernaciones y municipios, a través de la articulación de las instituciones del SISEN. Todo ello, con el propósito de ponerlo a disposición de usuarios públicos y privados.

Cabe destacar que la elaboración de este plan bienal de ejecución anual, a ser referido como "PEN", acrónimo de Plan Estadístico Nacional, se enmarca en un importante proceso interinstitucional de planificación estratégica de largo plazo, basado en el gran impulso de fortalecimiento y modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), también establecido en la citada Ley 6670/2020, la que a su vez crea el Instituto Nacional de Estadística (INE) como institución rectora de las estadísticas del Paraguay.

Por otra parte, la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE 2021-2030) que constituye la hoja de ruta para el fortalecimiento y modernización de las estadísticas del país para la presente década, prevé la elaboración del plan estadístico nacional de ejecución anual, elaborado por el INE en base a lo acordado con todas las instituciones que conforman el SISEN. El proceso inicial fue llevado a cabo entre Julio, 2019 y Diciembre, 2020, incorporándose luego los resultados del relevamiento de actividades realizadas y a realizar en los años 2021, 2022 y subsiguientes, por todos los Organismos y Entidades del Estado que integran el SISEN, quienes a su vez ya habían participado también de todo el proceso anterior citado.

Este Plan Estadístico Nacional (PEN) resulta ser un paso trascendental, tanto en las dimensiones institucionales como técnicas-metodológicas estadísticas del Paraguay, ya que transcurridos 80 años de la anterior Ley de estadística aprobada, la actual





Ley incorpora los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, aprobados en el marco de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y al mismo tiempo aborda los nuevos requerimientos y desafíos de medición, conjuntamente con las oportunidades metodológicas que brindan los cambios científicos-tecnológicos, para lograr un funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), para contribuir con más y mejores estadísticas al Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay (PND-2030) y a los compromisos internacionales del país, en particular a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El PEN se enfoca en contribuir a producir, analizar y difundir la necesaria información de calidad y en forma oportuna, requerida por el conjunto de políticas nacionales, que incluye a sus programas y proyectos, como son por ejemplo, el Plan Nacional de Reducción de Pobreza, el Sistema Nacional de Protección Social ¡Vamos!, el Plan Nacional de Igualdad de Género, y otros como los mencionados en la sección 4, así como los que con seguridad sobrevendrán en el futuro, para continuar contribuyendo al desarrollo, a la sostenibilidad del mismo, y a la calidad de la democracia en el país.

Este paso fundamental implica contar con una visión estratégica con la cual regir las acciones y gestiones de planeamiento, programación, presupuesto, producción, difusión y supervisión de las estadísticas oficiales de manera integrada, coordinada y racionalizada, según los requerimientos de estos tiempos, así como lograr y sostener un liderazgo acorde a los estándares regionales e internacionales.

Resulta muy importante destacar que las actividades presentadas en el PEN, o bien ya cuentan con asignación presupuestaria nacional o cooperación internacional, o en el caso de aquellas que por su distancia temporal u otra razón aun no lo poseen, se llevarán a cabo, solamente de acuerdo a las reales posibilidades presupuestarias y de cooperación local e internacional que resulten accesibles oportunamente acorde al momento necesario. A estos efectos y conforme a lo establecido en la ENDE 2021-2030 se realiza una consulta anual a todas las OEE del SISEN en las que con un formulario estándar informan sobre: actividades que se están llevando o se llevarán a cabo en el bienio; reprogramación de las que resultarán necesario por cambio de prioridades o financiamiento; porcentaje de financiamiento ya disponible para cada una de las mismas y estructura del financiamiento según fuente nacional o de cooperación internacional. Esta retroalimentación anual realizada con todas las OEE son utilizadas por el SISEN a partir de la publicación del documento elaborado con estos insumos por el INE denominado #INFOSISEN.





De esta forma se contribuye a optimizar el diseño, implementación y evaluación de la eficacia y eficiencia de los recursos asignados para mejorar la calidad de vida de los paraguayos.

El fructífero proceso desarrollado incorpora un conjunto de instrumentos que contribuyen a cumplir con las funciones anteriormente mencionadas, tanto en el campo estadístico como en su uso en las políticas públicas; entre los que destaca, la Herramienta de Planificación Avanzada de Datos (ADAPTA).

Con todo ello, el PEN se orienta a continuar la expansión y fortalecimiento de la cantidad y calidad de las estadísticas, para contribuir a la visión país, explicitada y promovida en el PND-2030, que se orienta a ubicar al Paraguay como;

"Un país en el que todos pueden vivir con dignidad, con un Estado democrático, solidario y transparente que promueva la libertad individual y la igualdad de oportunidades, a través de una amplia alianza entre un Gobierno Abierto, empresas privadas socialmente responsables, y una sociedad civil activa. Un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada; proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible; con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país".

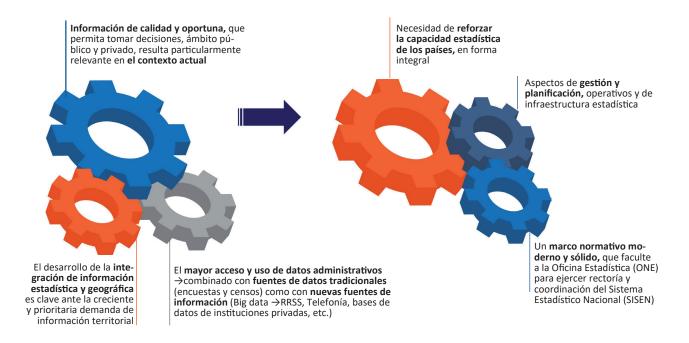
2. ANTECEDENTES: normativos, organizacionales y de gobernanza

Marco Legal

Como punto de partida para el análisis del marco legal que rigen las estadísticas en el Paraguay surge la interrogante del ¿Por qué se ha planteado una nueva Ley de Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y se creó el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el Paraguay?

Para responder, se debe tener en cuenta como contexto la creciente demanda de información que se imprime sobre los Sistemas Estadísticos Nacionales. Algunos de los principales requerimientos son la disponibilidad de información de calidad y oportuna, que permita tomar decisiones en el ámbito público y privado. Asimismo, resulta particularmente relevante en el contexto actual, el desarrollo de la integración de la información estadística y geoespacial ante la creciente y prioritaria demanda de información territorial, un mayor acceso y uso de datos provenientes de registros administrativos combinados con otras fuentes de datos, como son las encuestas y censos, y con nuevas fuentes de información (Big data, RRSS, Telefonía, bases de datos de instituciones privadas, etc).

Figura 1: El Contexto: creciente demanda de información en los Sistemas Estadísticos Nacionales



Fuente: BID (2020) IDB-DP-761. Marcos legales estadisticos en América Latina.





En esta línea resulta necesario un marco normativo moderno y sólido, que faculte a la Oficina Estadística (ONE) para ejercer rectoría y coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), de tal forma de cumplir con las demandas, así como mejorar la capacidad estadística del sistema. El marco legal debe considerar los principios fundamentales de las estadísticas oficiales aprobadas por los países miembros en el marco de las Naciones Unidas, establecer la independencia profesional y el marco de gobernanza del sistema estadístico, así como incluir un esquema de marco sancionatorio para las faltas, entre otros requerimientos para la modernización del marco legal.

Figura 2: Requerimientos de los Marcos Legales de Estadística



Fuente: BID (2020) IDB-DP-761. Marcos legales estadisticos en América Latina.

En la revisión del marco legal, el antecedente se remonta a la Ley 1234/1885 del año 1885, la cual establece la Mesa Estadística General y fija la realización de los Censos de Población con una periodicidad de 5 años. Sin embargo, el reciente Marco Normativo la Ley 6670/2020 "Que establece la Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y Crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)" describe y establece el marco jurídico para la elaboración, producción y difusión de estadísticas oficiales, establece los principios rectores, moderniza e integra el "Sistema Estadístico Nacional". Establece competencia y funciones, crea el Consejo Nacional de Estadística así como sus funciones, crea al INE como autoridad rectora del SISEN y establece sus funciones, su estructura, organización y recursos.





Ley N° 1994 Ley N° 1234 Ley N° 226 Ley N° 6670 Crea la Mesa Estadística Por el cual se establece un Moderniza el SISEN Reglamenta General, establece Consejo de Estadística y un v Crea el INE v el Funciones de la Secretariado para el mismo como realización de censo de Decreto 8609 que Dirección General población cada 5 años de Estadística. base de una reorganización y reglamenta la Ley 6670 9 coordinación de los servicios estadísticos y deroga la Ley 1492. Reorganiza la Mesa de Precisa funciones y establece Que reorganiza y Coordina Estadística General, la tipo de censos a ser realizados los Servicios Estadísticos que en adelante se (Nación-población, propiedad de la República. denominará Dirección inmueble, comercial, agrícola, General de Estadística. ganadero, etc.). Ley N° 1492 Ley N° 171 Ley N° 11126

Figura 3: Trayectoria del Marco Legal del Sistema Estadístico del Paraguay

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

Rol del PEN en el Marco de la ENDE y el SISEN

El Plan Estadístico Nacional es la expresión anual de la planificación del SISEN. Una vez aprobado el Plan Estadístico Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley, el mismo será ejecutado por el SISEN y coordinado por el INE.

La elaboración de la ENDE implica contemplar los requerimientos de información o datos de los distintos sectores de la sociedad, a ser producidas por el SISEN a largo plazo para responder a los requerimientos de la política de desarrollo nacional y de los compromisos internacionales.

La ENDE será elaborada y aprobada, al menos, cada diez años. Su periodicidad será definida por el INE de acuerdo con las necesidades de información a ser satisfechas. El INE elaborará Planes Estadísticos Bienales (PEB), la base del Plan Estadístico Nacional (PEN), que será presentado al Consejo Nacional de Estadística, conforme a las disposiciones de la Ley.



#INFOSISEN



NE MOTORIA OSISEN

Retroalimentación del PEN

Plan Estadístico Nacional 2023-2024

Figura 4: Proceso de elaboración del PEN

Propuesta del

PEN

Fuente: Ley № 6670/2020 "Que establece la Modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y Crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)"

ENDE 2021-2030 Instituciones

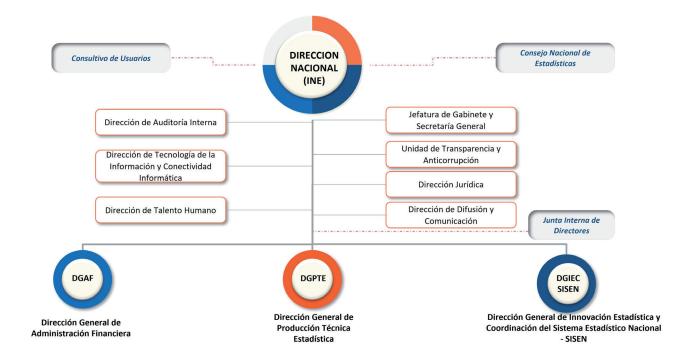
Miembros del CNE

En el marco de la reingeniería institucional y tal como contempla la Ley 6670/20, el INE ha establecido una Dirección General de Innovación Estadística y Coordinación del Sistema Estadístico Nacional a efectos de gestionar la formulación, monitoreo y evaluación de planes, políticas, programas y proyectos institucionales, la articulación del funcionamiento de los procesos que posicionen al INE como el ente rector de la producción y difusión de las estadísticas oficiales del país, así también coordinar la programación y el desarrollo de procesos de formación de los recursos humanos del SISEN, además supervisar el funcionamiento de las oficinas regionales habilitadas por la institución. Estas acciones permitirán al INE optimizar los recursos disponibles destinados a contar con información oportuna y de calidad para la gestión de las Políticas Públicas.





Figura 5: Relación entre el CNE y la nueva Estructura Orgánica



Fuente: Resolución INE Nro. 19/2023

Gobernanza del SISEN

El SISEN funcionará de acuerdo con el sistema de gobernanza y los subsistemas definidos en cada ENDE, para los respectivos períodos de ejecución y en el Plan Estadístico Nacional (PEN).







UN HITO INSTITUCIONAL HISTÓRICO: El Consejo Nacional de Estadística

Sus instituciones integrantes

El Consejo Nacional de Estadística es un órgano consultivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), compuesto por las siguientes instituciones:

- a) Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, quién lo presidirá.
- b) Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- c) Representante de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
- d) Representante del Ministerio de Hacienda (MH).
- e) Representante del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- f) Representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS).
- g) Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- h) Representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).
- i) Representante del Banco Central del Paraguay (BCP).
- j) Representante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- k) Representante del Poder Legislativo.
- I) Representante del Poder Judicial.

Sus funciones

- a) Asesorar al Instituto Nacional de Estadística (INE), para la definición de las líneas generales de la actividad estadística nacional y el Plan Nacional Estadístico.
- b) Elaborar propuestas respecto a las prioridades estadísticas del país.
- c) Proponer al Instituto Nacional de Estadística (INE), las orientaciones básicas del proceso de confección y elaboración de las estadísticas que precisa la formulación, ejecución y control del Plan Nacional de Desarrollo.
- d) Recomendar al Instituto Nacional de Estadística (INE) y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), la realización de aquellas estadísticas que sean necesarias para el país.
- e) Velar por la observancia del Secreto Estadístico.

3. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - SISEN

De la comprometida y participativa evaluación estratégica interinstitucional llevada a cabo, surgió el gran consenso en torno a que la Nueva Estructura y Funcionamiento del SISEN, actualmente integrado por 55 organismos responsables que producen estadísticas a través de 96 entidades, y que tienen en total a su cargo más de 300 operaciones estadísticas (Registros, Encuestas, Censos y otras fuentes de información), se debe potenciar la misma utilizando un esquema de Subsistemas de Coordinación de la producción, análisis y difusión de la información, tanto con respecto a los tópicos temáticos como transversales. Algunos de estos subsistemas ya existen, otros que existieron, resulta necesario reactivarlos, y se definieron nuevos a crear.

Estos subsistemas son los nodos estratégicos del SISEN, y se presentan ordenados alfabéticamente en la Estructura y Coordinación del SISEN, considerando los actualmente identificados como claves para los trabajos prioritarios del PEN, tanto para la coordinación y acción de actividades, como para el desarrollo de nuevos instrumentos de medición y para seguir avanzando en los desafíos metodológicos y operacionales. En las páginas 70 a 73 de la ENDE 2021-2030 se puede visualizar el Mapa de Estructura Institucional del SISEN. Esta matriz identifica para cada OEE en cuáles subsistemas participa, lo cual permite visualizar el sistema en su conjunto y vincularlos con las respectivas actividades que se describen en la sección 4 del presente documento.

En cuanto al mecanismo de funcionamiento, se establece una coordinación flexible en dos niveles.

Un primer nivel, donde una de las instituciones de cada Subsistema, en acuerdo con los demás integrantes, se encarga de la coordinación de este. Para estimular la participación activa y la distribución equitativa del trabajo de coordinación, en acuerdo de las partes, la misma podría contar con una rotación anual o bienal de la institución coordinadora.

Y en el segundo nivel, se llevará a cabo la coordinación de los subsistemas, a cargo del INE como organismo rector del SISEN.

ESTRUCTURA Y COORDINACIÓN DEL SISEN



1) Agricultura, Ganadería, Pesca y Producción forestal



2) Agua y Saneamiento



3) Capacitación e Investigación Estadística



4) Ciencia y Tecnología



5) Comunicación



6) Economía



7) Empleo



8) Energía



9) Estadísticas Ambientales



10) Estadísticas Vitales



11) Integración de la Información Estadística y Geoespacial



12) Justicia y Derechos Humanos



13) Población



14) Pobreza



15) Protección Social



16) Registros Administrativos



17) Salud

4. LA ESTADÍSTICA COMO INSTRUMENTO CLAVE DE DESARROLLO: la contribución a los planes, políticas y programas del ecosistema de actividades estadísticas del SISEN incorporadas en el PEN.

Como se puede visualizar en la matriz presentada más abajo, el PEN se enfoca en contribuir estratégicamente a los planes, políticas y programas sectoriales que se encuentran articulados y alineados a los ODS, así como con el PND-2030.

Una impronta en la gestión eficaz y eficiente de los recursos del Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) constituye la implementación de la Gestión por Resultados (GpR), enfoque utilizado para orientar esfuerzos al logro de resultados de desarrollo del país, haciendo un uso articulado de políticas públicas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. La GpR busca que las instituciones públicas aumenten el valor que aportan a la ciudadanía por medio de la mejora continua de sus productos y servicios, de tal forma que éstos generen cambios positivos y sostenibles en las condiciones de vida de la población. En este sentido, el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) y el Presupuesto por Resultados (PpR) son instrumentos claves para la buena gestión de las instituciones públicas, como orientadores en la programación, la asignación de recursos para la generación de valor público y el monitoreo de los resultados en la consecución de los objetivos para el desarrollo nacional.

Por otra parte, la producción de información resulta, asimismo, un insumo indispensable para la implementación y seguimiento del Sistema de Protección Social ¡Vamos! Con información confiable, de calidad y con recolección periódica, la gestión de ¡Vamos! permite dar cobertura de protección social a hogares y personas, de acuerdo a sus necesidades en cada momento del ciclo de vida. El sistema contiene un abanico de dimensiones, que se agrupan en tres pilares básicos: i) Integración Social, vinculado a las políticas sociales no contributivas, ii) Inserción laboral y productiva, relacionado con las políticas de inclusión y de regulación laboral y, en general, de participación productiva, y iii) Previsión Social, referido principalmente a las políticas contributivas y a la seguridad social (Gabinete Social, 2021).

Cabe destacar que el Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP) Jajapo Paraguay cuyo objetivo general apunta a mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza, la situación económica de personas en edad productiva, así como la





cohesión social en territorios y en comunidades rezagadas, amparados en tres ejes interrelacionados: la protección, la inclusión económica y la promoción social.

Asimismo, un plan clave para el desarrollo y bienestar de la sociedad paraguaya deviene de las acciones del sector de educación, previstas en el Plan de Acción Educativa 2018-2023, el cual contempla tres ejes estratégicos: igualdad de oportunidades en el acceso y la garantía de condiciones de culminación oportuna de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas; calidad de la educación en todos los niveles y modalidades educativas; y gestión de la política educativa en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada entre los niveles nacional, departamental y local.

Otro pilar fundamental para la sociedad del Paraguay lo constituye la Política Nacional de Salud 2015-2030, que establece como objetivo avanzar hacia el acceso universal y lograr la cobertura universal de salud al mayor nivel posible para reducir las inequidades y mejorar la calidad de vida de la población en el marco de un desarrollo humano sostenible.

Entre los ejes y objetivos estratégicos del Plan Nacional de Empleo 2022-2026; cuyo objetivo es fomentar el empleo decente impulsando políticas y acciones que contribuyan a la reactivación y el crecimiento económico, la estimulación de la demanda, la reconversión laboral, el potenciamiento de adecuadas habilidades y competencias, la intermediación y fortalecimiento institucional en un contexto inclusivo y sostenido, se plantean líneas de acciones que permitirán orientar los esfuerzos para fortalecer las estadísticas laborales en el país en cuanto a su producción, sistematización, difusión y comunicación.

En materia de política energética, la estrategia nacional propone atender las necesidades de energía de la población y de todos los sectores productivos, con criterios de calidad, responsabilidad socio-ambiental y eficiencia; constituyéndose la energía en factor de crecimiento económico, desarrollo industrial y de progreso social, en el marco de la integración regional.

Por su parte, en el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 (IV PlaNI) se plantea como objetivo general avanzar hacia la igualdad real y efectiva, allanando los obstáculos que la dificultan o impiden y eliminado toda forma de discriminación.





En este mismo orden y atendiendo a un problema recurrente e inadmisible, se diseñó el II Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres 2015-2020, con el objetivo de orientar las acciones que contribuyan al pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres, promoviendo una respuesta integral por parte de las instituciones públicas y privadas, en la implementación de acciones de prevención, atención, seguimiento de casos y protección a mujeres en situación de violencia.

Todas estas políticas, planes y programas deben ser diseñadas, gestionadas y evaluadas con base en evidencias de datos. En este sentido la Ley de libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, promueve la transparencia del Estado, y garantiza el derecho al acceso a la información pública a todas las personas en Paraguay, entendiéndose por ésta aquella que es producida o que está en poder de las fuentes públicas.

En este contexto de instrumentos de planificación que ordenan y orientan el accionar público, el Instituto Nacional de Estadística da inicio a un proceso de generar estadísticas oficiales basado en un Plan Estadístico Nacional, bienal de ejecución anual, indispensable para que el estado, el sector privado, la sociedad civil y el público en general ejerza su derecho a la información pública, contando para ello con datos acerca de la situación económica, demográfica, social, ambiental, de justicia y derechos humanos .

Vínculos del ecosistema de actividades estadísticas del SISEN con las políticas, planes y programas

	\geq		buls2									
	⋛	trativos	sinimbA sortsigeA					×	×			×
	≷	cial	o2 nòissetorq									
පු	≥ ×		Pobreza									
adisti	\equiv		Población								×	
Subsistemas a los cuales se vincula la actividad estadística	₹		Justicia y Derechos									
a activi	≍		otni si əb nöissrgətni əoə2 y səitsibsts3									
cula	×	səles	iiV esoiteibete3									
ie vilu	×	entales	idmA ssoitsìbste3									
ales	₹		sìgren∃	×	×							
no so	=		oəldm∃							×	×	
as a	>		Economía	×	×	×	×	×	×	×		
stem	>	ansporte	nΤ γ nòiɔsɔinumoϽ	×	×							
Sans	≥		OnseT y Tecno							×	×	
	=	e asoitsìb	nòiostiosqsO etes nòiosgiteevni									
	-		msəns2 y sugA									
	_	dería, letestal	Agricultura, Gana Pesca y Producción									
			24	Planificación	nenta-	Planificación	Planificación	Planificación	φ. ο	Śn y	÷ 0	Implementa- ción
		SC	2024	Planifi	Implementa- ción	Planifi	Planifi	Planifi	Releva- miento	Difusión y Uso	Releva- miento	Impler ción
		Años	2023		Planificación				Planificación	Procesa- miento y Análisis	Planificación	ño
	_				Plan				Plan		Plan	Diseño
			Actividad Estadistica contributiva del SISEN	 i) Encuesta a los diferentes sectores económicos, y en particular a aquellos con alto potencial de crecimiento en el comercio Exterior. 	ii) Estadísticas anuales de base para nutrir las cuentas nacionales.	iii) Encuesta de Ingresos y Gastos, con cobertura nacional	iv) Encuesta de Producción industrial	v) Directorio General de Empresas y Establecimientos.	Censo Económico Nacional	i) Encuesta de Innovación Empresarial Paraguay. 2020	ii) Encuesta Nacional a Investigadores.	Aumentar la disponibilidad de la información estadísticas haciendo uso de las plataforma digitales.
		Políticas, Planes y Programas		Fortalecimiento de las mediciones de las Cuentas Nacionales					Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2014-2018 (en proceso de actualización)	Política Nacional de Ciencia, Tecnología	2017 - 2030	Política de Transparencia en la Gestión Pública
		Organismo		araguay d d d d d d d d d d d d d d d d d d d					Banco Central del Paraguay (BCP), el Ministerio de Hacienda (MH), la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Instituto Nacional de Cooperativismo (IN-COOP)	CONACYT		Organismos y Entidades del Estado (OEEs)

Vínculos del ecosistema de actividades estadísticas del SISEN con las políticas, planes y programas

Ī	₹ X		buls2								×	×	×
	×	sovitati	einimbA eorteigeA	×				×	×	×			
	≷	cial	o2 nòissetor9			×	×	×	×	×	×	×	×
]]	XIII		Pobreza			×	×	×					
adisi	₹		Población			×	×			×			
ag es	₹	Humanos	Justicia y Derechos							×	×	×	×
oubsisientas a los cuales se viricula la actividad estadistica	×	omación spacial	Integración de la Info eoe2 y soitsibate3										
ן <u>מ</u>	×	tales	iV seoitsibete3										
) 	×	entales	idmA ssoitsìbsts3										
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	₹		£igìen∃										
รักร	₹		empleo										
32 23 23 24 25 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26	>		Eimonoo∃	×	×								
SIGILIE	>	ansporte	Tr y nòisasinumoD										
SUDS.	≥		Ciencia y Tecno										
	=		nòisetiseqeO etee nòisegiteevni										
-	=		msəns2 y sugA										$\neg \neg$
ľ	_		Agricultura, Gans Pesca y Producción	×	×								
1		- Japhe	- Δατίσιμμια Gana		ón			ón			ó	ón	ón
		(0	2024	Difusión y Uso	Planificación	Ejecución Anual	Ejecución Anual	Planificación	Difusión y Uso	Releva- miento	Planificación	Planificación	Planificación
		Años			ш			ш.			ш.	ш	
			2023	Procesa- miento y Análisis		Ejecución Anual	Ejecución Anual	Diseño	ldentifica- ción	Planificación			
				Pro mie Aná		Ejec	Ejec	Dise	lder	Plar			
							ē.	so,			sobre		antes
							ii) Medición de la pobreza por ingresos. Ambas a partir de la información de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).	iii) Registro Unificado de Participantes de Subsidios, Programas y Proyectos Sociales	arios	<u>a</u>	inal lles so	res y	ii) Elaboración del Registro Unificado de Participantes de Subsidios, Programas y Proyectos Sociales.
			_			i) Medición multidimensional de la pobreza.	ii) Medición de la pobreza por ingresos. Ambas partir de la información de la Encuesta Permande Hogares (EPH).	s de S	iv) Registro Único de Participantes/Beneficiario (RUP).	v) Censo de niñez y adolescencia en Calle y la Implementación de la Encuesta.	vi) Realización de la 2da Encuesta Longitudinal (ELPS), para incorporar estudios longitudinales protección social.	i) Construcción del Registro Social de Hogares Persona	de Pa Socia
		:	Actividad Estadística contributiva del SISEN	2022.	ıales	la pob	greso	antes	es/Be	a en (ta Lor Iongi	ial de	cado
			Actividad Estadistica contributiva del SISEN	i) Censo Agropecuario Nacional 2022.	ii) Encuestas Agropecuarias Anuales	al de	oor in a Enc	iii) Registro Unificado de Particip Programas y Proyectos Sociales	sipant	cencia esta.	cues udios	o Soc	Unifi Proye
			idad l butiva	Naci	Suaria	nsion	reza _I n de I	de P	Partic	v) Censo de niñez y adolescenci Implementación de la Encuesta.	da Er ar est	egistr	gistro nas y
		:	Activ contri	cuaric	yropec	idime	a pob nació H).	iicado	ep oo	ez y a de la	le la 2 corpor l.	del R	del Re ograr
				grope	tas Aç	n muli	ii) Medición de la p partir de la informad de Hogares (EPH).	o Uni s y Pre	o Úni	le niñ ación	vi) Realización de (ELPS), para inco protección social.	cción	ición (os, Pı
				Jso A	senou	dició	edició de la ogare	egistr ramas	egistr).	inso d iment	ealiza S), pe cción	nstru ona	abora Jbsidi
				i) Ce	ii) Er	i) M€	ii) M partir de H	iii) R Prog	iv) Reg (RUP).	v) Ce Imple	vi) R (ELP prote	i) Cc Pers	⊞) de Si
			es S	_ =	5			ď	0			<u> </u>	ocial
			Politicas, Planes y Programas	Política Nacional Agro Ambiental del				Plan Nacional de Reducción de la	Pobreza -Jajapo Paraguay			Procrama Nacional	de Protección Social
			Progr	ca Ne Ambie	Paraguay			Nacic	eza guay			ة 2	rotecc
			O >	Políti	Para			Plan	Pobreza Paraguay			Progr	g e e
				>									<u> </u>
			2	ultura				пошо				rollo	nica (
			Organismo	Agrica				Desal				Desai	id Téc ial
Organismo Ganaderia Ganaderia Ministerio de Desarrollo Social							Ministerio de Desarrollo	Social/ Unidad Técnica de Gabinete Social					
				inister	anade			inister	ocial			inister	ocial/ abinet
	Organismo Ministerio de Agricultura y Ganaderia							Ē.	တိ			\(\overline{\o	й й

as
Ĕ
ē
<u>0</u>
2
ísticas del SISEN con las políticas, planes y programas
>
es
2
=======================================
<u>-</u>
as
<u>U</u>
三
0
0
<u>a</u>
_
Ō
0
Z
SE
S
4
dísticas del S
S
g
Ţ
ad
St
s estad
S
ŏ
P
ij
$\stackrel{>}{=}$
ŭ
4
de
Ø
Ε
te
<u>S</u>
osis
Ö
—
de
S
Ö
'inculo
2
1

	≡ _X		buls2											
	×	trativos	Registros Adminis			×	×	×	×	×	×	×	×	×
	≷	cial	o2 nòissator9											
g	≥l×		Pobreza											
adísti	\equiv		Población				×	×	×	×	×	×	×	
d est	₹	Humanos	Justicia y Derechos											
Subsistemas a los cuales se vincula la actividad estadística	≍		Integración de la Info eoe0 y soitsibste3	×	×	×	×	×	×	×				
Sula la	×	səles	iV esoitsibete3											
e vinc	×	entales	idmA ssoiteìbste3											
ales s	=		Energía											
no sc	₹		ealdm∃											
as a lo	>		sìmonoo∃											
stems	>	ansporte	nT γ nòisasinumoO											Z
Subsi	≥		Ciencia y Tecno											
	≡	e dísticas	nòistisaqs nòisegitsevni											
-	=		msans2 y sugA											
-	_	forestal	Pesca y Producción											
		dería	Agricultura, Gana	Ψ.		<u>_</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u></u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	, E
		SC	2024	Implementa ción	Difusión y Uso	Implemen- tación	Implemen- tación	Implemen- tación	Implemen- tación	Implemen- tación	Implemen- tación	Implemen- tación	Implemen- tación	Planificación
×		Años	2023	Planificación	Revisión	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	Diseño
	Actividad Estadística contributiva del SISEN		Actividad Estadistica contributiva del SISEN	i) Mejorar la información Educacional Geoespacial.	 ii) Revisión y acuerdo sobre las leyes de límites para asignar cada establecimiento educativo, a los municipios/distritos a los que pertenece. 	iii) Consolidación del Registro Único del Estudiante (RUE) en la Educación Superior.	iv) Evaluación de la cobertura de la matrícula registrada en el RUE.	v) Desarrollo e implementación del Relevamiento de Infraestructura y Equipamiento Escolar.	vi) Fortalecimiento del Sistema de Información y de Gestión Educativa (SIGE).	vii) Implementación censal del RUE en Educación Superior Universitaria.	viii) Actualización del Registro único de Oferta Educativa y de Dependencias Administrativas del MEC .	ix) Actualización censal de las características socioe- conómicas de los estudiantes a partir del ajuste del Formulario Inscripción de Estudiantes del RUE.	 x) Construcción de tableros de gestión estratégica y nuevos indicadores relacionados a la gestión educativa. 	xi) Diseño, construcción e implementación del Módulo de Evaluación de Satisfacción de los usuarios del SIGE, en el marco del fortalecimiento del SIGE y HECRA.
			Politicas, Planes y Programas		Plan de Acción Educativa	2018-2023			Plan Nacional de	Educación 2024			Plan Nacional de Transformación Educativa 2030	
Organismo Ministerio de Educación y Ciencias														

Vínculos del ecosistema de actividades estadísticas del SISEN con las políticas, planes y programas

	≡ X		Salud							
	$\frac{1}{2}$	trativos	sinimbA sortsigeA	×		×	×			
	×	cial	o2 nòissetorq	×			×	×	×	×
g	≥×		Pobreza	×			×	×	×	×
adisti	\equiv		Población	×	×		×	×	×	×
ad est	₹	Humanos	Justicia y Derechos	×	×		×			
oudsistemas a los cuales se vincula la actividad estadistica	×	nòiosmic Isiosqe	ontegración de la Info eoe0 y soitsibata3				×			
:Ua la	×	səles	iv seoitsibete3	×						
e vilic	×	entales	Estadísticas Ambi							
ales			Energía							
ns so	₹		Empleo	×				×	×	×
as a 	>		Economía	×						
SISIEIL	>		 TΤ γ nòiɔsɔinumoO							
Sano	≥		Ciencia y Tecno	×						
	=	9 o sepitsib	——————————————————————————————————————	×						
	=		means2 y sugA							
	-		Agricultura, Gana Pesca y Producciói							
		S	2024	Ejecución Anual	Difusión y Uso	Implementa- ción	Releva- miento	Implementa- ción	Implementa- ción	Planificación
		Años	2023	Ejecución Anual	Procesa- miento y Análisis	Planificación	Planificación		Planificación	
			Actividad Estadística contributiva del SISEN	i) Implementación de la Estrategia de Estadísticas de Género, Paraguay 2021 -2025.	ii) Encuesta de Victimización realizada en el año 2019. iii) Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSI- MUP) realizada en el 2021.	e iv) Encuesta de Evaluación Primaria sobre los 4 Registros Administrativos con enfoque de Género.	i) Censo de niñez y adolescencia en situación de calle	ii) Encuesta para medir la magnitud y características del Trabajo Infantil y Adolescente.	iii) Fortalecimiento del Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia (ONNAP).	iv) Visualización de tableros con indicadores de NNA de datos primarios y secundarios en el nuevo HOME de ONNA).
	Políticas, Planes y Programas		Plan Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres	Política Nacional de Cuidados del Paraguay	IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024	Plan Nacional de	Niñez y Adolescen- cia 2019-2024	Política Nacional de Niãoz v Adoles	cencia POLNA 2014-2024	
	Organismo				Ministerio de la Mujer				Ministerio de la Niñez y Adolescencia	

		₹ X		Salud							
		⋛	trativos	einimbA sortsigeA							×
as		≷	cial	o2 nòissetor9							
E E	g	≥×		Pobreza							
gra	adísti	×		Población	×	×				×	
programas	ad est	₹	Humanos	Justicia y Derechos							
	Subsistemas a los cuales se vincula la actividad estadística	×	noiosmic Ispacial	ohnl el eb nòicsrgeanl Estadística y Geoe							
Jes	ula la	×	tales	iV seoitsibete3							
<u>a</u>	e vinc	×	entales	idmA ssoitsibsts3							
σ.	ales s	=		sìgnen∃			×	×	×		
as	no sc	=		Empleo							
ític	as a	>		sìmonoo3			×	×	×		
0	stem	>	ansporte	ST y nòisasinumo							,
S	Subsi	≥		Onsercia y Tecno							
con las políticas, planes y		=		nòiostiosqsO stse nòiosgitsevni							
O		=		msəns2 y sugA	×	×					
		_	nerra, rorestal	Agricultura, Gana Pesca y Producciór							
SEI S			- inoh	ene⊖ enutluoino∆			ón	-e			9
Sis				2024	Actualiza- ción	Ejecución Anual	Planificación	Implementa- ción	Ejecución Anual	Difusión y Uso	Diagnóstico
de			Años			Ą	- A		ĄĘ		ä
adísticas del SISEN	/		+	2023	Lanzamiento	Ejecución Anual		Planificación	Ejecución Anual	Planificación	Releva- miento
ísti					La	A		Pla	An		a E
est				itoa SEN	a Paraguay. (SIA).	a y Saneamiento	a para la elabora- energía con las sobre Estadísticas inglés) de las	e de Datos del 1 Nacional (SIEN) stema de Informa-	ergía Útil (BNEU).	e información sobre	los RR.AA
Vínculos del ecosistema de actividades				Actividad Estadística contributiva del SISEN	i) Sistema de Información del Agua Paraguay. (SIA).	iii) Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR).	iv) Armonización de la metodología para la elabora- ción de estadísticas y balances de energía con las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas Energéticas (metodología IRES en inglés) de las Naciones Unidas.	 v) Modernización de la actual Base de Datos del Sistema de Información Energética Nacional (SIEN) mediante la implementación del Sistema de Informa- ción Energética (siePARAGUAY). 	vi) Elaboración del Balance de Energía Útil (BN	El CNPV-2022, proveerá importante información migración interna e internacional.	Encuesta Primaria de la Calidad de los RR.AA
tem					i) Sis	iii) Si Rural	iv) Al ción c Recol Energ Nacio	v) Mc Sister medis ción E	vi) El		
del ecosist		Políticas, Planes y Programas			Plan Nacional de	Agua Potable y Saneamiento	:	Politica Energética de la República del Paraguay		Política Nacional de Migraciones de la República del Paraguay Política Nacional de Preven- ción y Combate a la	Trata de Personas
Vinculos	Organismo						Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones		Ministerio de Relaciones Exteriores		

Vínculos del ecosistema de actividades estadísticas del SISEN con las políticas, planes y programas

	≡ X		buls2	×	×	×	×	×	×
	×	sovitant	einimbA sortsigeA	×	×	×	×	×	×
	≷	cial	o2 nòissetorq						
ca	Χ		Pobreza						
adísti	\equiv		Población	×	×	×	×	×	×
ad est	₹	Humanos	Justicia y Derechos						
Subsistemas a los cuales se vincula la actividad estadística	≍		on le la noisereatrl eoec y soitsibstez						
Sula la	×	tales	iV esoitsibete3	×	×	×	×	×	×
e vin	×	entales	Estadísticas Ambi						
ales s	\		Energía						
no so	 		Empleo						
as a l	>		Economía						
stem	>	ansporte	nT γ nòissoinumoO						
Subs	≥		Ciencia y Tecno						
	≡	e dísticas	nòisatisaqsO stse nòissgitsevni						
	=		msəns2 y sugA						
Ì	_	ioeria, 1 forestal	Agricultura, Gana Pesca y Producciói						
		o,aopt			- 5	-ta	卓	-ta	
		SC	2024	Difusión y Uso	Implementa- ción	Implementa- ción	Implementa- ción	Implementa- ción	Difusión y Uso
		Años	2023	Diseño	Planificación			Planificación	Procesa- miento y Análisis
			Actividad Estadística contributiva del SISEN	i) Actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Subsistema de Información de las Estadísticas Vitales.	ii) Procedimientos interinstitucionales que permitan asignar un número de cédula a cada nacido vivo al prepararse el Certificado Nacional de Nacido Vivo (CNV – MSPyBS), para mantener consistentes las bases de datos del MSPyBS, del Registro Civil, cuando se expide el Certificado de Nacimiento, y de Identificaciones del Ministerio del Interior.	iii) Gestión para la aprobación del Proyecto de Ley que permita el registro de nacimientos y defunciones en formato digital, utilizando una herramienta electrónica.	iv) Gestión para la aprobación del Proyecto de Ley de Protección de datos en Paraguay.	v) Implementación del proyecto de interconexión de herramientas informáticas, sistemas propios entre sí, con el Registro Civil e Identificaciones, para evitar la duplicación de datos y el uso de los mismos en la generación del Certificado Nacional de Nacido Vivo, el Certificado de Nacimiento, la Cédula de Identidad y el Certificado de Defunción.	vi) Encuesta de Factores de Riesgo y Enfermedades no Trans- misibles. 2022
Políticas, Planes y Programas y Programas Salud 2015-2030									
Organismo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social									

S)
O	;
Ć	
	•
T	
- 2	,
=	
Ž	
O	•
_	•
0)
_	
S)
di)
\simeq	
O	
_	•
Ω)
5	,
T	ĺ
u)
	•
ىب)
)
\geq	
O	
Ś	
O	
	•
0)
~~)
J	•
	,
	•
ш	ı
7.5	
U)	•
(J	•
	,
(1))
2	
\mathbf{c}	í
_	,
	,
S)
e se	,
cas (
icas (,
ticas ()
sticas (()
Ísticas (
dísticas o	
adísticas (
tadísticas (
stadísticas (
stadísticas (
estadísticas (
s estadísticas	
s estadísticas	
es estadísticas	
des estadísticas	
ades estadísticas del SISEN con las políticas, planes v programas	
lades estadísticas o	
dades estadísticas o	
idades estadísticas o	
vidades estadísticas o	
ividades estadísticas	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
tividades estadísticas	
ctividades estadísticas	
actividades estadísticas o	
actividades estadísticas	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
e actividades estadísticas o	, , , , , , , , , , , , , , , ,
de actividades estadísticas o	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
de actividades estadísticas	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
de actividades estadísticas	
a de actividades estadísticas	
na de actividades estadísticas o	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ma de actividades estadísticas o	
ema de actividades estadísticas o	
tema de actividades estadísticas o	
stema de actividades estadísticas o	
istema de actividades estadísticas o	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
sistema de actividades estadísticas o	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
osistema de actividades estadísticas o	
cosistema de actividades estadísticas o	
cosistema de actividades estadísticas	
ecosistema de actividades estadísticas o	
l ecosistema de actividades estadísticas o	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
e le cosistema de actividades estadísticas o	
lel ecosistema de actividades estadísticas o	
del ecosistema de actividades estadísticas o	
del ecosistema de actividades estadísticas o	
s del ecosistema de actividades estadísticas o	
os del ecosistema de actividades estadísticas o	
los del ecosistema de actividades estadísticas o	
ulos del ecosistema de actividades estadísticas o	, , ; , ; ; , ; , ; , ; , ; , ; , ; , ;
culos del ecosistema de actividades estadísticas o	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
oculos del ecosistema de actividades estadísticas o	
inculos del ecosistema de actividades estadísticas o	
fínculos del ecosistema de actividades estadísticas o	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

	≡ _X		buls2										
	×	trativos	einimbA sortsigeA	×		×	×	×	×	×			×
	×	cial	o2 nòissetor9										
<u>g</u>	×		Pobreza										
tadíst	\equiv		Población						×		×		
ad es	₹	Humanos	Justicia y Derechos										
Subsistemas a los cuales se vincula la actividad estadística	≍	nòisemic spacial	oth si ab nòisrigathl Estadística y Geoe								×		
cula	×	səles	iiV esoiteibete3										
se vin	×	entales	Estadísticas Ambi						×	×	×		
ales	=		Energía Energía										
no so	=		celdm3	×	×	×	×	×					×
ias a	>		Economía	×	×	×	×	×			×	×	×
ister	>		T γ nòisssinumoO										
Sans	≥		Ciencia y Tecno										
	≡		nòistiseqeO etes nòisegiteevni										
	=	otneii	msəns2 y sugA										
	_		Agricultura, Gana Pesca y Producción								×		
				nta-	nta-	ción	ción		nta-	>	>	nta-	nta-
		S	2024	Implementa- ción	Implementa- ción	Planificación	Planificación	Fortaleci- miento	Implementa- ción	Difusión y Uso	Difusión y Uso	Implementa- ción	Implementa- ción
/		Años	2023	Planificación	Planificación				Planificación	Diseño	Procesa- miento y Análisis	Planificación	Planificación
			Actividad Estadística contributiva del SISEN	i) Lograr la interoperabilidad entre el Registro de Información Obrero Patronal del MTESS con las Planillas Laborales.	ii) Encuesta de Formación y Capacitación para el Empleo a nivel de empresas	iii) Detección de empleo no registrado (MTESS, SET, MIC, IPS).	iv) Amonización de las actividades económicas de los registros del IPS y el MTESS. (Apoyo del INE y el BCP).	v) Observatorio de Mercado de Trabajo del Mercosur (OMTM).	Desarrollo del Módulo de Inventario de Viviendas / e RUBAS.	Desarrollo de un sistema de indicadores ambientales: Atlas de Estadísticas Ambientales y de Cambio Climático.	Información geoestadística proveniente de los operativos: CNPV 2022, CAN 2022 y CEN 2024	i) Desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), en articulación con el BCP, para la obtención de datos del producto cultural en el PIB.	ii) Desarrollo de los datos estadísticos culturales con una política de registros administrativos y un trabajo articulado con el INE.
	Políticas, Planes y Programas		Estratecia Nacional	de Prevención del Trabajo Infantil y	Protección del Trabajo Adolescente.	Plan Nacional de Empleo		Política Nacional de	la Vivienda y el Há- bitat del Paraguay	Política Ambiental Nacional Política Nacional de Cambio Climático	Plan Nacional de	Cultura	
	Organismo					Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social			Ministerio de Urbenismo	Vivienda y Hábitat	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Secretaría Nacional de	Cultura

Vínculos del ecosistema de actividades estadísticas del SISEN con las políticas, planes y programas

	≥ sovitstrainimbA sorteigə§≥ buls∂		buls2				×	×	×		
	×	sovitant	sinimbA sortsigeA	×			×	×	×		×
	×	cial	o2 nòissetorq				×	×	×		
က္က	XIX		Pobreza				×		×		
adistic	\ 		Población	×			×	×	×		
id est	₹	Humanos	Justicia y Derechos				×	×	×		
Subsistemas a los cuales se vincula la actividad estadistica	≂		otol si ab nòisigeanl Boad y saitsibstea 						×		×
<u>a a 6</u>	×		iiV seoitsibete∃ 						×		
Ning.	\simeq		idmA ssoitsibsts3						×		
es se	\equiv		Eìgìən∃						×		
s cual	=		empleo		×	×		×	×		
salo	Economía				×	×			×		
stema	>	Comunicación y Transporte <			×	×			×		
Signe	Siencia y Tecnología							×			
J).	=		nòisatisaqsO stee nòisagiteevni							×	
	=		msəns2 y sugA 						×		
	_	lsteerot r	Agricultura, Gana Pesca y Producción						×		
		ojaopi.			ta-			ta-		ión	ión
			2024	Difusión y Uso	Implementa- ción	Procesa- miento	Difusión y Uso	Implementa- ción	Procesa- miento y Analisis	Planificación	Planificación
		Años		Difu	Imple ción	Procesi miento	Difus Uso		Prod mie Ana	Plar	Plar
		Ā	g	_		_	ë > °	Planificación			stico
			2023	Diseño		Releva- miento	Procesa- miento y Análisis	Janific			Diagnóstico
						ш с		ш			
						2023	: llevac itirá us	səı	de 2022 e la lidad	ica / INE ; en la	so.
					ogares	NTI).	endas perm ad y si	tucior	iación dades NPV-2 mo de	tratég a STP Datos	nivele: e strativ
			e N EN		de Hc	no (E	y Vivie 2022) pacida	de ins sonas	ampli activic r el Cl así co aterop	ón es ntre la as de	asta r lidad (dmini
			adísti		iesta	o Inter	ación NPV- discap	ntaje (e per	de la s las a ticula onal, a y su ir	culaci tico e 3recha	ura (h s), cal tros A
			iva de		Encu	ırismo	Pobla 22 (C con i	oorcei atos d	iciará toda n par Nacio	e artic stadís o de E	oberti icipio: Regist
			Actividad Estadística contributiva del SISEN		en la	de Tu	ial de ire 20 sonas 1.	re el p ran da	benefineran N, y e wario los R os.	eso d nto es zaciór A.	le la c / mun } los F
			A S	ntnd	rismo	ional	lacion viemb s per: e vida	n sob 'egistr (PcD)	to se la	I proc cimie ctualiz	ento d ones y lad de
				Juvei	de Tui	a Nac	nso N nn Nov ar a la nes de	naciól que r idad	D-203 sión quesas desas desas desas Ages desas d	én del ortale ∋ la aα na AΣ	ecimie macic rabilid
				Atlas de Juventud	Módulo de Turismo en la Encuesta de Hogares	Encuesta Nacional de Turismo Interno (ENTI).	 i) El Censo Nacional de Población y Viviendas llevado a cabo en Noviembre 2022 (CNPV-2022) permitirá identificar a las personas con discapacidad y sus condiciones de vida. 	ii) Información sobre el porcentaje de instucion públicas que registran datos de personas con discapacidad (PcD)	- El PND-2030 se beneficiará de la ampliación de información que generan todas las actividades estadísticas del PEN, y en particular el CNPV-2022 y el Censo Agropecuario Nacional, así como de la estandarización de los RRAA y su interoperabilidad con fines estadísticos.	 También del proceso de articulación estratégica para el fortalecimiento estadístico entre la STP/ INE mediante la actualización de Brechas de Datos en la Plataforma ADAPTA. 	 Fortalecimiento de la cobertura (hasta niveles de gobernaciones y municípios), calidad e interoperabilidad de los Registros Administrativos
				Atl	d.		i) a c ide	ii) pú dis	inf inf est y e est	pa me Pla	de -
•	Politicas, Planes y Programas			olítica ral ⁄en	de D	risticc			ara-		
		i	olíticas, Plane y Programas	na Po Integi ay Jov 018)	Soste	tor Iu aguay			iciona IIIo, P.		
			y Pr	Hacia una Política Pública Integral Paraguay Joven 2030 (2018)	Plan Maestro de De- sarrollo Sostenible	del Sector Turistico del Paraguay			Plan Nacional de Desarrollo, Para- guay 2030 PND		
				ΞΥΥΥΥ Ε	RS .	ర్ రో			<u> </u>		
				<u>a</u>					rollo		
			OW	Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de				Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social		
	Organismo			Vacioi	Vacior				récnic n del∣ y Soc		
	Organ			taría N tud	aría N	<u>و</u>			taria 1 caciói mico		
				Secretarí Juventud	Secret	Iurismo			Secretaria Técnica de Planificación del Desa Económico y Social		
				\circ	0)				ол ш ш		

gramas	Subsistemas a los cuales se vincula la actividad estadística	=X		buls2							
		×	trativos	sinimbA sortsigeA							
		≷	cial	o2 nòissetor9							
		≥×		Pobreza							
		\equiv		Población							
ō		₹	Humanos	Justicia y Derechos							
con las políticas, planes y programas		≂	Integración de la Información Estadística y Geoespacial							×	
		×	sales	liV esoiteìbete3							
		×	Estadísticas Ambientales								
		₹	Energía								
		=		oəldm∃	×						
	salc	>	Economía								
<u>=</u>	stema	>	Omunicación y Transporte								
Q.	ubsis	≥	logía	OroeT y Tecno							
<u>a</u>	0)	≡		nòisatisaqsO istse nòisagitsevni	×	×	×	×	×	×	
on		=		msəns2 y sugA							
Vínculos del ecosistema de actividades estadísticas del SISEN co			lsteerot r	Pesca y Producción							
			dería,	Agricultura, Gana						42	
SIS			54		φο	ción	ción	ción	φ o	menta	
<u>e</u>		Años		2024	Releva- miento	Ejecución	Ejecución	Planificación Ejecución	Releva- miento	Implementa- ción	
Ö							_	ión		1	
cas	×			2023		Ejecución	Ejecución	nifica	Planificación	Planificación	
ístic						Eje	Ē	Pa	Pla	Pla	
adí					<u></u>		olíticas. SISEN.		_ jaj		
st					Capacidad Estadística que identificará el potencial organizacional y de recursos del SISEN	ón de da a	oolític el SIS	SC	icidad zacior	sicos er	
S					el bo	Campaña de comunicación/ concientización importancia y uso de la Estadística, dirigida población/ciudadanía.	s de l ios d	dístic ser	capa	os Bá omo s	
de				Actividad Estadística contributiva del SISEN	Capacidad Estadística que identificará e organizacional y de recursos del SISEN	ncien stica,	edore	como	de la ura o N.	dístic ial, co	
qa				Actividad Estadística contributiva del SISEN	identii s del	ın/ co stadí	s hace s fund	narios ional, os.	base struct SISEI	Esta acion s.	
Ξ				dad E	que i	icació e la E a.	a a log de lo	incior bnaci	sa de su es s del s	dores subn cipios	
3Ct				Activi	ística de rec	omuni Iso de adaní	rigida tinua	los fu rel su y Mui	le líne rme a	nivel Muni	
a)				- 0	Estad	de co ia y u /ciuda	ión di n con	ión a ion a in a niv	anto c confoi de rec	de Ir dos a tos y	
D G					idad E	paña ortanc ación	acitac Itació	acitac Ibajar a- me	vamie stica o nal y o	arrollo nenta amer	
Ĕ						 Campaña de comunicación/ concientización la importancia y uso de la Estadística, dirigida la población/ciudadanía. 	 Capacitación dirigida a los hacedores de políticas. Capacitación continua de los funcionarios del SISEN 	- Capacitación a los funcionarios estadísticos que trabajan a nivel subnacional, como ser Departa- mentos y Municipios.	 Relevamiento de línea de base de la capacidad estadística conforme a su estructura organizacional funcional y de recursos del SISEN. 	 Desarrollo de Indicadores Estadísticos Básicos implementados a nivel subnacional, como ser Departamentos y Municipios. 	
ste						 					
osi			Políticas, Planes y Programas			Plan de Capacita- ción e Investigación					
e C											
<u>e</u>											
S											
ő			smo			Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Cien- cias Exactas (UNA-FACEN)					
JCU											
Ϋ́		Organismo lad Nacione 1 – Facultad stas (UNA-									
		Or ción – Exacta									
							Unive	Asun cias I			
1											

5. PRINCIPALES CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PASOS A SEGUIR

El Plan Estadístico Nacional (PEN) es una hoja de ruta bienal de ejecución anual para dirigirse hacia donde la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) se propone arribar en cada periodo decenal.

Por lo que una de sus principales fortalezas radicará en la buena práctica de constituirlo en un instrumento que estimule la coordinación y retroalimentación sistemática entre los Organismos y Entidades del Estado integrantes del SISEN, para que su implementación considere la necesaria flexibilidad y adaptabilidad que las circunstancias van requiriendo.

Ello, debido a: i) cambios que puedan surgir en las prioridades institucionales de las políticas públicas; ii) restricciones en el financiamiento de los recursos humanos y materiales requeridos; iii) shocks no previsibles como fuera por ejemplo el caso de la reciente pandemia de los años 2020 y 2021.

Estos tres tipos de factores son los que podrían generar lo que se denominaría riesgos para su implementación, los cuales son una combinación de apreciación objetiva y subjetiva, por lo que su estimación no resulta viable a nivel de cada actividad. Asimismo, cada uno de ellos y sus posibles combinaciones resulta transversal al conjunto de las actividades programadas para cada bienio, los cuales, con la flexibilidad y adaptabilidad ya señaladas, son de todas formas superadas con la reprogramación dentro del subperiodo, o en su defecto superables en el horizonte temporal siguiente de la Estrategia Nacional denominada ENDE.

Considerando lo anterior, resulta clave destacar la importancia de mantener la buena práctica desarrollada por el SISEN del país con la rectoría y coordinación del INE, de retroalimentar anualmente el PEN, con una autoevaluación de cada OEE sobre: i) lo efectivamente realizado respecto de lo planificado; ii) lo reprogramado y su nuevo periodo de ejecución; así como iii) la información de cuales actividades u operativos estadísticos están totalmente financiados y parcialmente; y iv) cuales son las fuentes de su financiamiento, para tener conocimiento de las brechas.

Una recomendación que surge de la experiencia nacional es que esta herramienta ya instrumentada desde el año 2021, y que da origen a uno de los documentos de coordinación del SISEN, denominado #INFOSISEN, resulta importante de mantener su ejecución sistemática anual. Para, por un lado, contar anualmente con el mapa de avances en la ejecución del Plan, y por otro, para tener la información que oriente la gestión en tiempo y forma de los recursos adicionales necesarios, ya sea de fuente nacional como de la cooperación internacional, al resultar ser estos últimos una importante fuente de provisión en el ámbito del trabajo estadístico nacional, regional y global.





Otra conclusión y paso a seguir que surge con claridad de la experiencia nacional reciente es la importancia de llevar a cabo al menos una reunión anual de cada uno de los subsistemas del SISEN, así como una reunión anual en conjunto de los coordinadores de cada subsistema bajo la rectoría del INE, para compartir los avances logrados, las eventuales reprogramaciones necesarias, y/u otros requerimientos de coordinación interinstitucional.

Ello para fortalecer y mantener la fluidez de los vínculos institucionales que se nutren de la interacción continua a lo largo del año y al mismo tiempo permitir una retroalimentación en conjunto para generar nuevas sinergias en dicho trabajo interinstitucional, componente que resulta fundamental para todo Sistema Estadístico, que por naturaleza resulta ser operativamente descentralizado y con significativos requerimientos de coordinación para mantener altos niveles de eficiencia y eficacia para contar con los indicadores e información en forma oportuna.

Una buena práctica adicional y muy recomendable para los subsistemas resulta ser, la autoevaluación y retroalimentación de los programas y proyectos de las políticas públicas sobre el uso de la información producida.

Finalmente, y tan importante como los aspectos anteriores, serían:

- i) iniciar paso a paso los planes de capacitación continua de los recursos humanos del SISEN para mantener altos estándares de profesionalización en un sector de actividad con importante rotación del personal técnico, derivado sobre todo de la competencia entre las demandas públicas y privadas provenientes de la franca expansión que tiene la estadística por la denominada "revolución de los datos" proveniente de la actual revolución científico-tecnológica;
- ii) proseguir los esfuerzos en la caracterización de la calidad de los Registros Administrativos, así como la implementación de planes de fortalecimiento con las instituciones del SISEN a efectos de crear condiciones para la interoperabilidad de los datos. De esto se irá construyendo el Sistema Integrado de datos;
- iii) avanzar en la geoestadística, en el marco de la construcción de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para contar cada vez con mayores capacidades de desagregación territorial de la información para la orientación de las políticas públicas;
- iv) incorporar sistemáticamente los conocimientos de la ciencia de datos y otros componentes científicos del dominio estadístico, en los trabajos de análisis y nuevas formas de producción de la información; y
- v) avanzar acorde al plan en la estrategia de fortalecimiento y modernización de la comunicación estadística, incorporando las nuevas herramientas de visualización de datos y formas de comunicación en red y otras. Todo ello para continuar con el importante proceso de expansión de la difusión que el SISEN ya ha comenzado con el liderazgo del INE, para hacer cada vez más accesible la información en tiempo y forma a todos los usuarios del país, tanto del sector público como del privado con y sin fines de lucro, los medios de comunicación y la sociedad civil en su conjunto.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **BID (2020) IDB-DP-761.** Marcos legales estadísticos en América Latina: Realidades, mejores prácticas y recomendaciones. Autores: Ximena Clark; Danielle Zaror; José Antonio Mejía. http://dx.doi.org/10.18235/0002938
- **CONGRESO NACIONAL (1885).** Ley N° 1234/1885 "Que establece una oficina dependiente del P.E. que se denominará Mesa de Estadística General". https://www.ine.gov.py/institucion/marco/a05fd-Ley%20Nro%201234_1885.pdf
- **CONGRESO NACIONAL (1904).** Ley N° 171/1904 "Que reorganiza la Mesa de Estadística, la que en adelante se denominará Dirección General de Estadística". https://www.ine. gov.py/institucion/marco/b177c-Ley%20Nro%20171_1904.pdf
- **CONGRESO NACIONAL (1916).** Ley N° 226/1916 "Que reglamenta las funciones de la Dirección General de Estadística". https://www.ine.gov.py/institucion/marco/b3e88-Ley%20Nro%20226 1916.pdf
- **CONGRESO NACIONAL (1935).** Ley N° 1492/1935 "Dirección de Estadística". https://www.ine.gov.py/institucion/marco/32738-Ley%20Nro%201492_1916.pdf
- **CONGRESO NACIONAL (2015).** Ley N° 5282/2015 "Que garantiza el libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental". https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3013/libre-acceso-ciudadano-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental
- **GABINETE SOCIAL (2021).** Sistema de Protección Social del Paraguay. Normativa, Marco estratégico y Planificación 2019-2023. https://www.gabinetesocial.gov.py/seccion/198-.html
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2020).** Ley N° 6670/2020 "Que establece la modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)". https://www.ine.gov.py/institucion/marco/Ley%206670_2020%20 crea%20INE.pdf





- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2021). Estrategia Nacional de Desarrollo 2021 -2030 (ENDE). https://www.ine.gov.py/pdfjs/web/viewer.html?file=ENDE%202021-2030%20(2023)%20FINAL.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2021). EL SISEN en acción en el camino de la ENDE 2021- 2030 #INFOSISEN 1. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/a2fc INFOSISEN%201%20FINAL%20para%20web%20fin.pdf
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2022).** Decreto N° 8609/2022 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6670/2020 "Que establece la modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y crea el Instituto Nacional de Estadística (INE)". https://www.ine.gov.py/institucion/marco/Decreto%208609_2022%20reglamente%20Ley%206670.pdf
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2023).** Decreto N° 8750/2023 "Por el cual se aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2021-2030 (ENDE)". https://www.ine.gov.py/institucion/marco/DECRETO%208750_Por%20el%20cual%20se%20 aprueba%20la%20ENDE%202021-2030.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2023). Resolución INE N° 19/2023. "Por la cual se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Estadística (INE)". https://www.ine.gov.py/cumplimiento/document/Res%2019%20Estructura%20Organica%20 INE.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2011). Plan Nacional de Educación 2024. https://www.mec.gov.py/cms v2/adjuntos/2344
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (2018). Plan de Acción Educativa 2018-2023. https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15500?1570024727
- MINISTERIO DE DESARROLLO Y SOCIAL (2020). Plan Nacional de Reducción de la Pobreza. http://biblioteca.mds.gov.py:8080/handle/123456789/722
- MINISTERIO DEL INTERIOR (1940). Decreto Ley N° 1994/1940 "Por el cual se establece un Consejo de Estadística y un Secretariado para el mismo como base de una reorganización y coordinación de los servicios estadísticos y deroga la Ley N° 1492" https://www.ine.gov.py/institucion/marco/de21f-Ley%20Nro%201994_1940.pdf





- MINISTERIO DE HACIENDA (1942). Ley N° 11.126/1942 "Que organiza y coordina los servicios estadísticos de la República". https://www.ine.gov.py/institucion/marco/4dbc2-Ley%2011.126-%201942.pdf
- MINISTERIO DE LA MUJER (2018). IV Plan Nacional de Igualdad (IV PlaNI) 2018-2024 https://oig.cepal.org/sites/default/files/paraguay_2018-2024_plan_de_igualdad.pdf
- MINISTERIO DE LA MUJER (2015). Il Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres 2015-2020. http://www.mujer.gov.py/application/files/4914/6177/0403/PLAN_NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES SET 2015.pdf
- MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (2015). Política Nacional de Salud 2015-2030. https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/9753ad-POLITICANACIONALDESALUD.pdf
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2021). Plan Nacional de Empleo 2022-2026. https://www.mtess.gov.py/application/files/8116/5235/9204/plan nacional empleo.pdf
- SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP) (2021). Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Asunción, Paraguay. https://www.stp.gov.py/pnd/
- VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (2016). ANEXO Decreto № 6092/2016 Política Energética de la República del Paraguay. https://www.ssme.gov.py/vmme/pdf/decretos/Anexo%20Decreto%206.092-2016(B).pdf



OFICINA CENTRAL:

Naciones Unidas e/ Centeno Fernando de la Mora, Zona Norte - Central Teléfono: (595 21) 677-920

OFICINA TÉCNICA:

Avenida Boggiani esq. Cirilo Rivarola, N° 6688
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595-21) 500 194
info@ine.gov.py
www.ine.gov.py









